

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

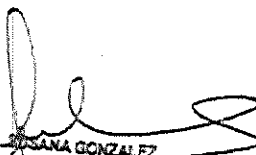
PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el libro **“Mujeres que hacen barcos: la historia de trabajo y lucha de las mujeres del Astillero Río Santiago”**, publicado por el Astillero Río Santiago (ARS) y ATE Ensenada, que narra a través de distintos testimonios la situación particular que atravesaron las mujeres de la fábrica naval desde sus comienzos y hasta nuestros días, teniendo en cuenta los distintos contextos políticos y sociales atravesados.

Asimismo, vería con agrado, que el Poder Ejecutivo tenga a bien declarar la obra literaria de Interés Provincial.


SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

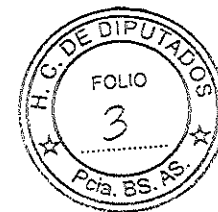
El presente proyecto tiene por finalidad dirigirse a esta Honorable Cámara con la finalidad que se sirva declarar de Interés Legislativo, el libro “Mujeres que hacen barcos: la historia de trabajo y lucha de las mujeres del Astillero Río Santiago”, publicado recientemente por el Astillero Río Santiago (ARS) y ATE Ensenada, que narra a través de distintos testimonios la situación particular atravesadas por las mujeres de la fábrica naval desde sus comienzos hasta nuestros días, teniendo en cuenta los distintos contextos políticos y sociales atravesados.

Asimismo, y por este instrumento, solicitar al Poder Ejecutivo que tenga a bien declarar la obra literaria de Interés Provincial.

La presentación del libro se realizó en la planta de Astillero Río Santiago, en ocasión del acto en conmemoración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, en donde se puso de manifiesto el compromiso de las autoridades del ARS en la construcción de un espacio de género dedicado a la ampliación de derechos en busca de la igualdad.

En referencia al libro, el mismo fue coordinado por Beatriz Horrac y escrito por Cecilia Alvarez y Sofía Lamberti, ambas trabajadoras del Astillero desde hace más de diez años, mientras que el prólogo estuvo a cargo de la Ministra de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la provincia de Buenos Aires Estela Díaz y de Ariel Basteiro, actual Embajador argentino ante el Estado Plurinacional de Bolivia y quien fuera Presidente del Astillero Río Santiago hasta abril de 2021.

La idea que dio lugar a la obra, surgió como consecuencia de un informe realizado por un grupo de trabajadoras durante la pandemia de COVID-19, quienes por



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

propia iniciativa y con el respaldo de la Gerencia General y del gremio, decidieron visibilizar la situación de las mujeres del Astillero, no solo con datos duros e información estadística, sino también narrando las vivencias, padecimientos y sentimiento de esas mujeres que siempre estuvieron presentes, tanto con su fuerza laboral como en la resistencia obrera ante los ataques de los gobiernos neoliberales.

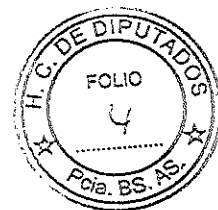
En el volumen también se relata la trayectoria de la delegada gremial del Astillero Río Santiago (ARS) de Ensenada Matilde Itzigsohn, quien encabezó la lucha por el convenio colectivo de trabajo con perspectiva de género. Entre otras cosas, luchó por una guardería dentro del Astillero, Guardería que desde el 10 de marzo de 2015 y por votación unánime de una asamblea de trabajadoras y trabajadores del ARS, lleva su nombre: "El Jardín de Tili".

El 31 de marzo de 1976 la misma, fue despedida por la ley 21.260 que autorizaba a dar de baja por "razones de seguridad" al personal del Estado vinculado a actividades de carácter "subversivo o disociadoras".

El 16 de marzo de 1977, fue secuestrada en la vía pública, cerca de su domicilio del barrio de Almagro (Capital Federal), en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía tan solo 27 años.

De este modo, el libro, pone de relieve la discusión sobre las desigualdades y adversidades que implica ser mujer en una fábrica naval de estas características y propicia la generación y la aplicación de políticas de género en vías de obtener un astillero más equitativo, con políticas explícitas de inclusión y pluralidad, tema omitido en otras reconstrucciones históricas.

En ese sentido, las autoras manifestaron que *"consideramos que una fábrica del Estado tiene que ser pionera en políticas de inclusión e igualdad, no podemos concebir*




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

la idea de un Astillero 100% Estatal que no tiene en cuenta a las minorías y que desoye los reclamos específicos de sus empleadas. Ya contamos con un Jardín Maternal y un Lactario para facilitar la tarea de las madres trabajadoras, pero las necesidades de las mujeres y diversidades de género exceden los asuntos vinculados estrictamente a la maternidad. Una política integral de género debe propiciar la igualdad de oportunidades y el acceso a tareas de alta responsabilidad y a cargos jerárquicos. También nos parece imprescindible y urgente la capacitación de todo el personal en materia de género y la incorporación de espacios que representen a todos, todas y todes”.

Asimismo, expresaron que representa un “pedido incansable de justicia por los femicidios y por la violencia contra las mujeres y por la equidad laboral en el ARS.”.

Por todo lo expuesto, siendo que el libro “Mujeres que hacen barcos: la historia de trabajo y lucha de las mujeres del Astillero Río Santiago”, implica la expresión de la Memoria, Verdad y Justicia de las trabajadoras de la más importante empresa naval, y una reivindicación de sus derechos, es que solicito a los Sres./as. Legisladores acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.


SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.